Municipalidad del Distrito de Villeta
Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay
Tel: (0225) 952.333/952.354 email: daf-munivilleta@hotmail.com

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

RESOLUCIÓN I.M.V Nº 616/2012

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº28/2012 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE VILLETA IDNº 247.854

Villeta, 29 de Diciembre de 2012

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 28/2012 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS", realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villeta.

CONSIDERANDO: Que**,** en base a un estudio de beneficio actualizado sobre la conveniencia de adquirir las mamparas para la Municipalidad de Villeta; se ha concluido que no será de mucha urgencia adquirir el bien objeto del llamado en este periodo 2012., habiendo otras necesidades que cubrir.

Que, en efecto, la Ley 2051/03 en su artículo 31º establece que: "*las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras*".

Que, *la* ***COLOCACION DE MAMPARAS*** *llamado a Contratación Directa ya no se considera una inversión conveniente para este periodo.*

Por tanto, **EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VILLETA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE:

Art. 1º: Disponer la cancelación del Llamado a Contratación Directa Nº 28/2012 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS" para la Municipalidad de Villeta, por los fundamentos expuestos en el Considerando de la presente Resolución.

Art. 2º: Comunicar, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal de Contrataciones.

Art. 3º: ANOTAR, REGISTRAR, COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA, Y CUMPLIDO ARCHIVAR.

Lic. Fanny Raquel Escobar O.
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL VILLETA

Teodosio Gómez Ibáñez
Intendente Municipal